

Clave: MPP-MP-001/2022

Fecha de elaboración: 01/09/2022

Fecha de actualización

No. de revisión: 01

Unidad de Atención de Víctimas de Género



Clave: MPP-MP-001/2022

Fecha de elaboración: 01/09/2022

Fecha de actualización

No. de revisión: 01

15.- Unidad de Atención de Víctimas de Género

15.1- Atención a Víctimas de Violencia

15.1.1. Objetivo

Otorgar atención inmediata a la víctima de violencia, en el marco de los Derechos Humanos y perspectiva de Género, en forma confidencial, profesionalismo y con estricto apego a los Derechos Humanos.

15.1.2. Función

Darle atención a las personas que sufren violencia de género, que puede ser sexual, físico, discriminación, psicológico y económico, a fin de mitigar y dar respuesta a todos los casos que se presente.

15.1.3. Políticas

- 1. Reducir el riesgo de la población de interés que sufre violencia de género.
- 2. Garantizar que quienes hayan sobrevivido a la violencia de género tengan accesos al adecuado y oportuno servicio de calidad.
- 3. Evitar que la violencia de género, propicie que la víctima llegase a generar su propia muerte.
- 4. Prevención, mitigación de riesgos y respuesta a la violencia de género, asistiendo a los domicilios de la víctima.



Clave: MPP-MP-001/2022

Fecha de elaboración: 01/09/2022

Fecha de actualización

No. de revisión: 01

15.1.4. Proceso

Paso	Responsable	Actividad	Documento / Formato
1	Centro de	Recibe de una persona que es víctima de violencia de género y envía a la UAVG	Reporte
	Control y Mando	Violencia de genero y envia a la OAVO	
2	UAVG	Acude al lugar y datos de la víctima.	Formato
3	Víctima	Otorga los datos necesarios y los registra en formato establecido.	Formato
4	Víctima	¿Requiere de levantar denuncia? Si, continua actividad: 5; No, pasa a la actividad 6	
5	UAVG	Traslada a la víctima ante la autoridad competente, para que formule su querella.	
6	UAVG	¿Requiere de atención inmediata y albergue? Si, continúa actividad 7, No, pasa a la actividad 8	
7	UAVG	Traslada a la víctima ante la autoridad correspondiente.	
8	Víctima	Recibe atención jurídica y albergue	Formato
9	UAVG	¿Requiere aseguramiento de agresor? Si, continúa actividad 10 No, pasa a la actividad 11	Orden
10	UAVG	Asegura al agresor y lo pone a disposición de la autoridad correspondiente	
11	UAVG	Otorga las recomendaciones necesarias a la víctima para que se atienda su caso, y entrega formato para su cita de atención.	Formato
12	Víctima	Recibe recomendaciones para su atención personalizada.	



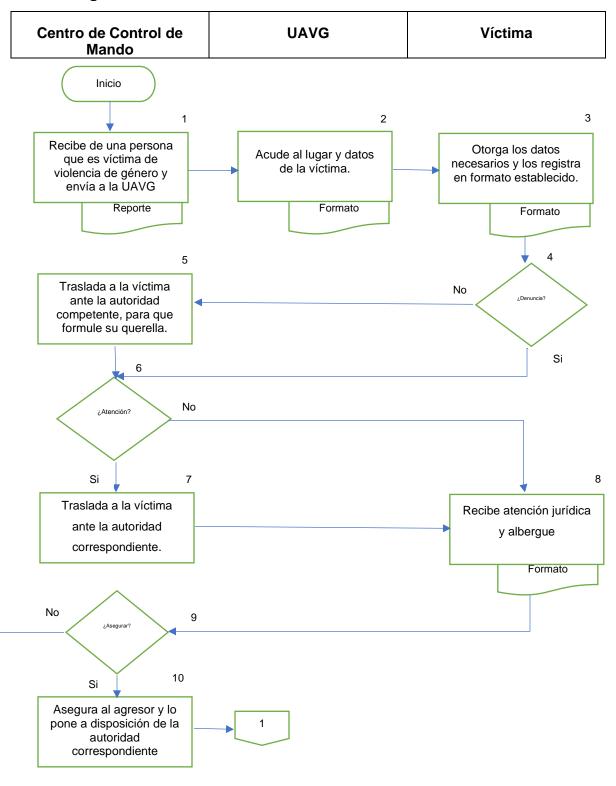
Clave: MPP-MP-001/2022

Fecha de elaboración: 01/09/2022

Fecha de actualización

No. de revisión: 01

15.1.5. Diagrama





Clave: MPP-MP-001/2022

Fecha de elaboración: 01/09/2022

Fecha de actualización

No. de revisión: 01

